

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTA

En la ciudad de Balao el 15 de Abril del año 2018 a las 17:00, se da por instalada la Asamblea de Accionistas de la **CATERING & EVENTOS YAIZA EVENYAIZA S.A.**, en su oficina Ubicada en el Solar 27 Mz. 18 Cdla.Brisas del Mar, con la concurrencia de los siguientes accionistas : **CORONEL CARRION ADRIANA LIZBETH Y CRIOLLO ERAZO LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos, propietarios de **400.00 y 400.00** acciones respectivamente.

Preside la sesión el Señor **CRIOLLO ERAZO LUIS ALBERTO** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la Sra. **CORONEL CARRION ADRIANA LIZBETH**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, se reúnen sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto de la orden del día :

Orden del día:

Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía **CATERING & EVENTOS YAIZA EVENYAIZA S.A.**, con corte al año 31 de diciembre del 2017.

Se expuso que por parte del contador de la compañía **CATERING & EVENTOS YAIZA EVENYAIZA S.A. C.P.A CRUZ YAULEMA PAOLA MARITZA**, los Estados Financieros del año 2017 donde en resumen se presentarán ingresos por \$ 24.779,62 y gastos por un total de \$21.941,62 generando una utilidad de \$ 2.838,00

RESOLUCION: Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria Ad-Hoc que certifica.



Luis Alberto Criollo Erazo
Presidente de la Ad-Hoc de la junta



Adriana Lizbeth Coronel Carrion
Secretaria de la Ad-Hoc de la junta